



**CIMENTA<sup>®</sup>**

COMPROMISO & BIENESTAR  
EMPRESARIAL

**SG-SST**

# QUIENES SOMOS

Cimenta es la empresa de consultoría organizacional, cuyos servicios permiten a nuestros clientes tomar mejores decisiones y generar impacto positivo en sus organizaciones.

En Cimenta acompañamos a nuestros clientes con herramientas claras, transparentes y eficaces en la identificación y disminución de sus riesgos y en la gestión de las personas a quienes consideramos el Cimiento de toda empresa.

En Cimenta sabemos, que el BIENESTAR de las Compañías, comienza por el BIENESTAR de su gente.

## SGSST

**DECRETO 1072 DEL 2015:** Por medio del cual se dictan las disposiciones para la Implementación del Sistema de Gestión para la seguridad y salud en el trabajo SG-SST

**RESOLUCIÓN 1111 del 2017:** Recientemente el Ministerio de Trabajo expidió la Resolución 1111 de 2017, en la cual se establecen los estándares mínimos para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para empleadores y contratantes.

**RESOLUCIÓN 0312 de 2019:** Recientemente el Ministerio de Trabajo expidió la Resolución 0312 de 2019, en la cual se establecen los estándares mínimos para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para empleadores y contratantes.

# MULTAS

## **Microempresa:**

Por incumplimiento de las normas de salud ocupacional: de 1 a 5 SMMLV o Por incumplimiento en el reporte de accidente o enfermedad laboral: de 1 a 20 SMMLV o Por incumplimiento que dé origen a un accidente mortal: de 20 a 24 SMMLV

## **Pequeña empresa:**

Por incumplimiento de las normas de salud ocupacional: de 6 a 20 SMMLV o Por incumplimiento en el reporte de accidente o enfermedad laboral: de 21 a 50 SMMLV o Por incumplimiento que dé origen a un accidente mortal: de 25 a 150 SMMLV

## **Mediana empresa:**

Por incumplimiento de las normas de salud ocupacional: de 21 a 100 SMMLV o Por incumplimiento en el reporte de accidente o enfermedad laboral: de 51 a 100 SMMLV o Por incumplimiento que dé origen a un accidente mortal: de 151 a 400 SMMLV

## **Gran empresa:**

Por incumplimiento de las normas de salud ocupacional: de 101 a 500 SMMLV o Por incumplimiento en el reporte de accidente o enfermedad laboral: de 101 a 1.000 SMMLV o Por incumplimiento que dé origen a un accidente mortal: de 401 a 1.000 SMMLV

# IMPLEMENTACION DEL SST ( Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Cimenta le suministra las soluciones para darle el cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, documentando y capacitando al personal en todos los procesos requeridos para darle cumplimiento al decreto 1072 del 2015 y los estándares mínimos establecidos en la resolución 1111 del 2017. Basado en el ciclo de mejora continua el Planear, Hacer, Verificar y el Actuar.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ocupa de la planeación, ejecución, medición y seguimiento de actividades de medicina preventiva y del trabajo, seguridad industrial e higiene industrial, que tienen como objetivo mantener y mejorar a salud de los trabajadores en las empresas, para que los peligros en las diferentes actividades económicas no se traduzcan en accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

# IMPLEMENTACION DEL SST ( Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo).

## ALCANCE

Se suministra consultoría en SST durante el tiempo pactado con el cliente, quien trabajara de la mano con la responsable asignada por la organización, quien se encargara de garantizar el cumplimiento de la ejecución y la implementación

Documentación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.  
Implementacion

Investigación de accidentes leves

Capacitación del copasst, comité de convivencia y capacitación de brigadas de emergencia

Investigación de accidentes graves y mortales ley 1401 del 2007

# NUESTROS SERVICIOS

- Implementación y Consultoría de Seguridad y Salud en el Trabajo decreto 1072 del 2015
- Medición del Riesgo Psicosocial Resolución 2646 / 2008
- Payrolling (Administración de Nominas)
- R.P.O. (Procesos de Selección Outsourcing)
- Headhunting (Procesos altos, medios y bajos)
- Servicios de BPO (Business Process Outsourcing)
- Siso para acompañamiento de Actividades en alturas
- Intervención y Diseño de los Programas de Vigilancia Epidemiológicos Psicosociales.

## PRESENCIAL



NUMERO DE VISITAS	HORAS DE SERVICIO	NUMERO DE TRABAJADORESS
2 Visitas	8 Horas	1 A 10
4 Visitas	16 Horas	11 A 50
4 Visitas	32 Horas	51 A 100

## MIXTO



NUMERO DE VISITAS	HORAS DE SERVICIO	NUMERO DE TRABAJADORESS
2 Visitas	8 Horas	1 A 10
4 Visitas	16 Horas	11 A 50
4 Visitas	32 Horas	51 A 100

## VIRTUAL



HORAS AL MES DE ASESORIA	NUMERO DE TRABAJADORESS
2 HORAS	1 A 5
4 HORAS	6 A 10
8 HORAS	11 A 20
12 HORAS	21 A 50

**RIESGO TIPO**  
1, 2 y 3

## CONTACTANOS

[comercialcelulas@cimenta.com.co](mailto:comercialcelulas@cimenta.com.co)

Contacto: Milena Pérez

Teléfono: (4) 3222135 EXT 104

Celular: 3188369314

Dirección: Carrera 43 DD # 8-56

[www.cimenta.com.co](http://www.cimenta.com.co)



**CIMENTA**<sup>®</sup>

